SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BALAZOTE

ANUNCIO

Concluido el concurso-oposición para la provisión en propiedad de la siguiente plaza, en el Ayuntamiento de Balazote:

– Plaza de Auxiliar Administrativo grupo C2, escala Administración General, subescala Auxiliar Administrativo encuadrado en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Balazote.

La relación de aprobados por orden de puntuación es la siguiente:

– Doña M.ª Pilar García Atienza, DNI 47.053.445-E.

– Doña Eva Pilar Martínez Cifuentes, DNI 47.089.902-R.

– Don Félix Antonio Gómez Landete, DNI 44.379.487-K.

– Doña Asunción Herreros Marcilla, DNI 07.546.282-M.

Atendiendo a la anterior lista, se propone el nombramiento a favor de:

– Doña M.ª Pilar García Atienza, NIF 47.053.445-E.

Los aspirantes propuestos deberán aportar ante este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales desde la publicación del presente anuncio los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento debiendo presentar únicamente certificación del organismo del que dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Se advierte que quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

En Balazote a 1 de junio de 2018.–La Alcaldesa, Noelia Garrigós Simón. 12.702